ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

ADICIÓN	X	PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DISTRITAL
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4131.010.26.1.1061 DE 2023
CONTRATISTA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, CONSULTORIAS Y ASESORIAS SAS – SEICAS SAS.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901.366.606-2
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN SITIO DE LOS UPS, SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CÁMARAS DE VIGILANCIA Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS, INCLUYENDO SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANO DE OBRA CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA.
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($36.961.400) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de marzo de 2023
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de abril de 2023
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($36.961.400) IVA incluido.
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	18 de abril de 2023
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que el Departamento Administrativo de Hacienda celebro contrato con la señora JACKELINE YEPES MUNERA., identificada con cedula de ciudadanía No.39.443.448 expedida en Rionegro - Antioquia, en calidad de Representante Legal de la empresa, SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, CONSULTORIAS Y ASESORIAS SAS – SEICAS SAS. con Nit. 901.366.606 - 2 y en calidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de supervisor del mismo, nos permitimos solicitar una adición al contrato en mención, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que la Administración del Distrito de Santiago de Cali, está al servicio de los intereses generales de la comunidad y rige sus procesos de selección de contratista por los principios de la contratación pública como son la transparencia, economía y responsabilidad. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y los Servidores Públicos.

2. Que entre los principios rectores de la democracia está el de la transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la Administración Distrital.

3. Que para el desarrollo de estas actividades el Departamento Administrativo de Hacienda contrato el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio de la up, sistema de circuito cerrado de televisión, cámaras de vigilancia y sistema de control de acceso a las instalaciones de la Subdirección de Impuestos y Rentas, incluyendo suministro y reposición de cámaras de video vigilancia con su respectiva instalación, integración, configuración y mano de obra con suministro de repuestos y elementos para el correcto funcionamiento, haciendo que sus procesos sean más seguros y fáciles de controlar en cuanto a quienes entran y salen de las diferentes áreas, teniéndose una imagen clara de las actividades que realizan tanto trabajadores como usuarios en general.

 Creando zonas seguras al interior de la Subdirección, contando con medios de prueba que brinden mayor rapidez y eficiencia en la atención de incidentes, lo que se puede traducir en un incremento de la atención oportuna y efectiva hacia futuras investigaciones en caso de un imprevisto

4. Que, una vez realizada la revisión se evidencio que en las especificaciones del Anexo Técnico se tiene veintidós (22) CÁMARAS DE SEGURIDAD, cuarenta y cuatro (44) VIDEO BALUM – en 22 cámaras y veintidós (22) FUENTES DE 12 VOLT (1) AMPERIOS DE CADA CÁMARA para realizar mantenimiento. Al realizar la visita técnica se encontró, 28 CÁMARAS DE SEGURIDAD, 56 VIDEO BALUM, 28 FUENTES DE 12 VOLT., lo que implicaría mayor costo de dichas actividades si se desea realizar el mantenimiento del total de equipos encontrados, por un valor total de $749.700 IVA incluido.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El cable UTP CAT 6 E EXTERIOR BLINDADO 100%, COBRE CERTIFICADO X METROS (100 metros) solicitado en el contrato, no es suficiente para cubrir la instalación de las tres cámaras nuevas solicitadas, según los sitios indicados el día de la visita por el personal técnico.

- El CABLE DUPLEX CALIBRE 16 PARA CAMBIO CABLEADO ACTUAL POR METROS, dada las características de las cámaras solicitadas, no sería necesario adquirirlo ya que dichas cámaras pueden manejar conexión PoE, lo que permite enviar la energía de alimentación por el cable UTP.

 Así mismo se encontró que las cámaras nuevas solicitadas con las especificaciones indicadas en la ficha técnica, actualmente no se encuentran en el mercado y su importación se realiza bajo pedidos, lo que afectaría el proceso por cuanto esta solicitud para entrega del producto estaría en los 120 días, de acuerdo a la información entregada por el proveedor de las cámaras.

 Adicional a ello se identificó que en el sitio donde se desea instalar dos de las cámaras solicitadas, el área a cubrir es grande y se puede generar video de menor calidad para la zona que se desea cubrir. Por lo que propone mejorar las características de dos de las cámaras solicitadas, pasando de 6MP a 12MP con el fin de abarcar con mejor imagen los espacios amplios y de esta manera se daría cumplimiento en los tiempos establecidos inicialmente.

- Las CÁMARAS TIPO DOMOS FISHEYE - OJO DE PEZ - 2CD6362F-IVS 1.27 son tipo digital y el sistema encontrado en las instalaciones es tipo análogo, por tal motivo las mismas no pueden ser instaladas en el DVR existente. Para sacar el mayor provecho de las cámaras, se recomienda adquirir un NVR y sus accesorios con lo que se garantiza un eficiente sistema CCTV.

- La pantalla existente es de 20 pulgadas con resolución máxima de 1600 × 900 píxeles, lo que no permite sacar el mayor provecho a las imágenes entregadas por el sistema CCTV. Por tal motivo se solicita estudiar la posibilidad de adquirir una pantalla o tv tipo led de 32 pulgadas. Esto permitirá entregar imágenes de mayor calidad al personal encargado de la seguridad física en las oficinas.

5. Siendo conscientes de la necesidad para el Distrito de Santiago de Cali de proteger, garantizar y salvaguardar tanto la información, los equipos tecnológicos, así como los trabajadores y usuarios en general de la Subdirección. Haciendo sus

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

instalaciones más confiables y seguras para quienes hacen uso de ellas, se requiere que todo el sistema de cámaras se encuentre en optimo funcionamiento.

Siendo conscientes de la necesidad para el Distrito de Santiago de Cali de proteger, garantizar y salvaguardar tanto la información, los equipos tecnológicos, así como los trabajadores y usuarios en general de la Subdirección. Haciendo sus instalaciones más confiables y seguras para quienes hacen uso de ellas, se requiere que todo el sistema de cámaras se encuentre en optimo funcionamiento y con el ánimo de culminar a satisfacción el presente proceso, solicito respetuosamente se autorice la adición al presente contrato.

El valor a adicionar en la suma de Ocho Millones Catorce Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos ($8.014.493), quedando el anexo oferta económica ajustado al nuevo valor total del contrato de la siguiente manera:

ANEXO 4 FORMATO OFERTA ECONÓMICA					
ELEMENTOS	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
MANTENIMIENTO CAMARAS - CCTV -BIOMETRICO					
MANTENIMIENTO DE CAMARAS	• CAMARAS	28	$ 40.000	$ 7.600	$ 1.332.800
	• TRANSFORMADOR 12V - 1 AMPERIO		$ 25.000	$ 4.750	$ 833.000
	• VIDEO BALUM, RECEPTOR Y TRANSMISOR CON CORRIENTE MAX 200M ESPECIAL PARA CAMARAS HD		$ 40.000	$ 7.600	$ 1.332.800
MANTENIMIENTO PUNTO CONTROL CAMARAS	• MONITOR 22" LED – HDMI	1	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	triplehybrid, 2 x USB 2.0, MOUSE, CONTROL, VGA/HDMI, SOPORTA 4 DD 4 TERAS, SIN HDD		$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
MANTENIMIENTO CONTROL DE ACCESO - BIOMETRICO	• LECTOR DE ENTRADA Y LECTOR DE SALIDA POR PROXIMIDAD: C/u incluye: (2) Lectora controlador; (2) lectora de salida; (2) electroimán de 400 libras; (2) fuente 12v-500ma con soporte y accesorios de instalación	2	$ 60.000	$ 11.400	$ 142.800
	• KIT FUENTE cargadora 12V 6A + batería+ Gabinete + Transformador.		$ 30.000	$ 5.700	$ 71.400
	• CONVERSOR RS-485 a Ethernet.		$ 25.000	$ 4.750	$ 59.500
	• CIERRA PUERTAS (GATO).		$ 30.000	$ 5.700	$ 71.400
	• ESTACION MANUAL BG12 (BOTON DE EMERGENCIA).		$ 45.000	$ 8.550	$ 107.100
	• CONTACTO MAGNETICO DE SOBREPONER		$ 40.000	$ 7.600	$ 95.200
	• CAMARAS CCVT		$ 25.000	$ 4.750	$ 59.500
	• UPS		$ 130.000	$ 24.700	$ 309.400
	• CIRCUITO INDEPENDIENTE PARA CCVT		$ 500.000	$ 95.000	$ 1.190.000
REUBICACION DE ELEMENTOS					
REUBICACION CON INSTALACION	• REUBICAR CONTACTO MAGNETICO DE SOBREPONER - PUERTA DE ACCESO A LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS	1	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE ELEMENTOS					
SUMINISTRO, INSTALACION y CONFIGURACION DE ELEMENTOS	Conector JACK Cat 6	**6**	$ 68.138	$ 12.946	$ 486.505
	Suministro e Instalacion Cable Patch Cord Cat 6A de 5Ft	**3**	$ 65.000	$ 12.350	$ 232.050
	Suministro e Instalacion Cable Patch Cord Cat 6A de 10Ft	**3**	$ 127.680	$ 24.259	$ 455.818
	CAMARAS TIPO DOMOS FISHEYE - OJO DE PEZ - 2CD6362F-IVS 1.27 - (Sensor de imagen: CMOS de escaneo progresivo de 1 / 1.8″ ■ Min. Iluminación: 0.05 Lux @ (F1.2, AGC ON), 0.3Lux @ (F2.0, AGC ON), 0 lux con IR ■ Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s 1 / 100,000 s ■ Lente: 1.27 mm @F2.8: 180° (montaje en pared), 360° (montaje en techo) ■ Compresión de video: H.264 + / H.264 / MJPEG, admite H.264 + solo cuando el modo de visualización es Fisheye View ■ Max. Resolución de imagen: 3072 x 2048, 6 MP ■ Cuadros por segundo: Transmisión principal: 50Hz: 25fps (3027×2048, 2048×2048, 1280×1280); 60Hz: 24fps (3027×2048), 30fps (2048×2048, 1280×1280) ■ Protocolos: TCP / IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, PPPoE, NTP, UPnP, SMTP, SNMP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, Bonjour ■ Compatibilidad del sistema: ONVIF (Perfil S, Perfil G), ISAPI ■ Condiciones de operación: -30°C ~ 60°C; Humedad 95% o menos (sin condensación) ■ Fuente de alimentación: 12 VDC ± 10%, PoE (802.3af) ■ Consumo de energía: Max. 12 W ■ Nivel de protección: IP66 ■ Rango IR: 15 metros ■ Dimensiones: 164 x 152.8 x 43.8 mm ■ Peso: 1400 g.	1	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000
	CAMARA IP 12 MP TIPO DOMOS FISHEYE - OJO DE PEZ - Camera Image Sensor 1/1.7'' Progressive Scan CMOS Min. Illumination 0.01 Lux @ (F1.2, AGC ON), 0.04 Lux @ (F2.4, AGC ON), 0 Lux with IR Shutter Speed 1/25(1/30)s ~ 1/100,000s Lens 1.98mm @F2.4, angle of view: 360° Lens Mount M12 Day & Night ICR Compression Standard Video Compression H.264 /MJPEG H.264 Type Baseline Profile / Main Profile / High Profile Video Bit Rate 32 Kbps – 16 Mbps Audio Compression(-S) G.711/G.726/MP2L2/ Audio Bit Rate 64Kbps(G.711) / 16Kbps(G.726) /64Kbps(MP2L2) Image Max. Resolution 4000 × 3072 Live Mode Mode1 1×Fisheye or 4×PTZ Mode2 1×Fisheye(main stream) + 1×Fisheye(sub stream) + 3×PTZ Mode3 1×Panorama(main stream) + 1×Panorama(sub stream) Frame Rate Mode1 50Hz: 1×fisheye (4000×3072, 20fps; 3072×3072,2560×2560 , 25fps) or 4×PTZ (1600×1200, 12fps) 60Hz: 1×fisheye (4000×3072, 20fps; 3072×3072,2560×2560 , 24fps) or 4×PTZ (1600×1200, 15fps) Mode2 50Hz: 1×Fisheye(2048×2048, 1280×1280, 12fps) + 1×Fisheye(720×720, 12fps) +3×PTZ(1600×1200, 12fps) 60Hz: 1×Fisheye(1280×1280, 15fps) + 1×Fisheye(720×720, 15fps) +3×PTZ(1600×1200, 15fps) Mode3 50Hz:1×Panorama(3072×2304, 3072×1152, 12fps) + 1×Panorama(704×576, 12fps) 60Hz:1×Panorama(3072×2304, 3072×1152, 15fps) + 1×Panorama(704×576, 15fps) Digital Noise Reduction 3D DNR Image Setting Saturation, Brightness, Contrast, Hue, Sharpness, AGC, White Balance Wide Dynamic Range Digital WDR Day/Night Switch Auto/Schedule/Alarm Trigger ROI Up to 4 fixed areas in each stream Network Network Storage NAS (Support	2	$ 3.226.600	$ 613.054	$ 7.679.308

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	NFS,SMB/CIFS) Alarm Trigger Line crossing detection, Intrusion detection, Motion detection, Dynamic analysis, Tampering alarm, Network disconnect, IP address conflict, Storage exception Protocols TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, ONVIF(PROFILE S,PROFILE G), PSIA, CGI, ISAPI Security User Authentication, Watermark, IP address filtering, Anonymous access Interface Communication Interface 1 RJ45 10M/100M/1000M Ethernet interface; 1 RS485 interface(-S) Audio Input 1 3.5mm audio interface, Mic in/Line in (-S); 1 built-in microphone by default, 24db Audio Output 1 3.5mm audio output interface (-S); 1 built-in speaker by default, support echo cancellation Alarm Input(-S) 1 Alarm Output(-S) 1 On-board storage Built-in Micro SD/SDHC/SDXC slot, up to 128 GB General Operating Conditions Indo Indoor: -10 °C – 50 °C (14 °F – 122 °F) -V: -30 °C – 60 °C (-22 °F – 140 °F) Humidity 95% or less (non-condensing) Power Supply 12 VDC ± 10% / PoE (802.3af) Power Consumption Max. 12W IR Range 15 meters Impact Protection -V: IEC60068-2-75Eh, 20J; EN50102, up to IK10 Ingress Protection level -V: IP66 Dimensions 164x152.8x43.8mm (6.46”x6.02”x1.72”) Weight 1400g				
	NVR 8 CANALES POE IP 8MP 2BAHIA/6TB 80MPSH265+ HDMI 4K METAL HIKVISION	1	$ 1.234.800	$ 234.612	$ 1.469.412
	MONITOR LED 32 PULGADAS	1	$ 2.205.000	$ 418.950	$ 2.623.950
	• CABLE UTP CAT 6 E EXTERIOR BLINDADO 100%, COBRE CERTIFICADO X METROS	150	$ 3.500	$ 665	$ 624.750
	• FUENTES DE 12,5 VOLTIOS, 2,0 AMPERIOS	10	$ 45.000	$ 8.550	$ 535.500
	• VIDEO BALUM, RECEPTOR Y TRANSMISOR CON CORRIENTE MAX 200M ESPECIAL PARA CAMARAS HD - PARES	28	$ 250.000	$ 47.500	$ 8.330.000
OTROS					
MATERIALES O ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO	TODOS LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAMARAS, CONTROLES DE ACCESO Y CCTV, ESTARA A CARGO DEL CONTRATISTA - DEJANDOLOS EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO	LOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000
MANO DE OBRA	LA MANO DE OBRA PARA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAMARAS, CONTROL DE ACCESO Y CCTV, ESTARA A CARGO DEL CONTRATISTA - DEJANDOLOS EN PERCFECTO FUNCIONAMIENTO	LOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	$ 7.000.000	$ 1.330.000	$ 8.330.000
VALOR TOTAL MAS IVA					$ 44.975.893

Esta situación respecto de las no era previsible toda vez que debía realizarse la revisión por parte del profesional o técnico correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita la adición en la suma de Ocho Millones Catorce Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos ($8.014.493), al presente contrato.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: DIEGO FERNANDO LOPEZ CARDONA
CARGO: SUBDIRECTOR SUBDIRECCION DE IMPUESTOS Y RENTAS
CIUDAD Y FECHA: SANTIAGO DE CALI, Abril 10 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.